

CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA

NIT: 901.332.578-8

Bogotá D.C. 9 de abril de 2022

CIC-DIRAF-0458-2022

Señores:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ct. Juan David Giraldo Aguirre

Supervisor contrato PN DIRAF 06-310139-19

Carrera 59 No. 26 – 21 Piso 2 – CAN

Bogotá D. C.

Ref.: Contrato de Obra PN DIRAF No 06-6-10138-19, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Asunto: Acta Parcial de Obra e Interventoría No. 27 Dotación V2021

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, y dando tramite al oficio No. PNPNN-E057-22 correspondiente a la entrega del corte de obra N. 24 bienestar y paisajismo vigencia 2021 (dotación), nos permitimos remitir los siguientes documentos debidamente revisados, avalados y aprobados por está interventoría para su respectivo trámite.

VIGENCIA 2021 – CONTRACTUAL

- Factura MFE 160, Anexo de Facturación
- Resolución de Facturación
- Certificado de pagos de parafiscales y planillas correspondientes.
- Certificado de pagos FIC y comprobante pago.

BIENESTAR Y PAISAJISMO (14 folios)

- Corte de obra No. 24
- Memorias de cálculo
- Acta de Recibo de Bienes No. 14 Bienestar y paisajismo

Adicional a lo anterior, y de conformidad con la forma de pago del Contrato de Consultoría PN DIRAF No 06-6-10139-19, nos permitimos remitir los siguientes documentos correspondientes al acta parcial de interventoría No. 27 (dotación) V2021, para su revisión, aprobación y trámite.

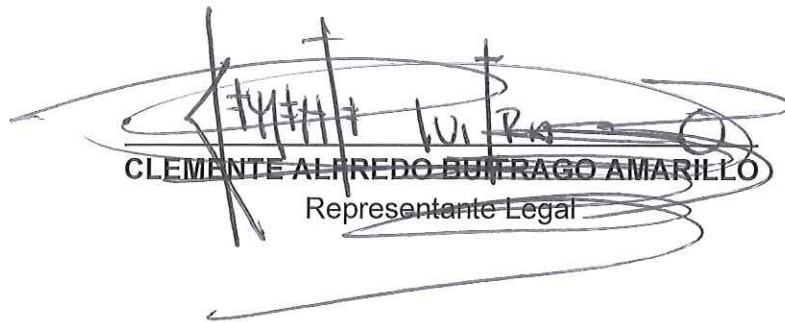
CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA

NIT: 901.332.578-8

- Facturas CCDP 40, Resolución de Facturación
- Anexo de factura
- Certificación bancaria para desembolso
- Registro Único Tributario – RUT,
- Registro de Información Tributaria – RIT
- Certificación pago aportes parafiscales

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,



CLEMENTE ALFREDO BUIRAGO AMARILLO
Representante Legal

Copia: Archivo

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 8 de abril de 2022																	
Unidad:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra	X	Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra	X																	
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN DIRAF 06-6-10138-19																	
Constancia de recibido No.	27																	
Contratista:	MIROAL INGENIERÍA S.A.S.																	
NIT del contratista:	830.053.973-1																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN No. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N.A.																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial: \$40.364.303.716,22 Adición No. 1: \$816'137.532,45 Valor actualizado: \$41.180'441.248,67																	
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución según programación entregada resultado de la consultoría, será de novecientos noventa (990) días calendario, para los cuales se adelantarán obras durante las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con la interventoría. El plazo de ejecución de la adición No. 1 y modificadorio No. 5 será hasta el 31/12/2021.																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N.A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Carrera 17 No. 1-75 Popayán, Cauca																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>X</u> NO <u> </u>	Con el oficio CIC-DIRAF-0411-2022 radicado con No. GE-2022-008444-DIPON de 14/02/2022, el cual fue tramitado con oficio No. GS-2022-005778-DIRAF de 17/02/2022, se actualizó el informe de presunto incumplimiento para el contrato de obra.																	
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO Representante Legal CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA Interventor del Contrato																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 21/02/22 Al: 20/03/22					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	CONTRATO PRINCIPAL – RPC 8821					
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar
	DIRAF	11	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN No. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3, ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4 A PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.	\$ 36.570.469,10	\$ 36.570.469,10	\$ 0,00
Acta de recepción de bienes	No. 014 del 25 de marzo de 2022					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
MFE 160	01/04/2022	\$ 36.570.469,10	\$ 0,00	\$ 36.570.469,10
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 36.570.469,10	\$ 0,00	\$ 36.570.469,10

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: En Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de abril de 2022, se reunieron el señor Capitán JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE supervisor del contrato de interventoría en representación de la Policía Nacional, el Ingeniero CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA y la Ingeniera LUZ BETTY RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, en calidad de Representante Legal de la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S., con el fin de recibir la obra ejecutada del contrato principal y de la adición No. 1, con un atraso en la entrega de noventa y nueve (99) días después de la fecha máxima establecida, al informarse presunto incumplimiento informado con el oficio No. GS-2021-043459-DIRAF de 24/12/2021, actualizado con oficio No. GS-2022-005778-DIRAF de 17/02/2022.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de obra PN DIRAF 06-6-10138-19, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – Según se evidencia en el corte de obra del periodo comprendido entre el 21/02/2022 y el 20/03/2022 (ACTA PARCIAL N. 27-2021 DE **DOTACIÓN** CORRESPONDIENTE AL CORTE DE OBRA N. 24 BIENESTAR Y PAISAJISMO), en los cuales se recibieron las obras realizadas a entera satisfacción cumpliendo con todas las especificaciones técnicas a lo estipulado en el contrato, el cual establece lo siguiente:

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

PAGOS PARCIALES:

Se realizarán pagos parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la interventoría y contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias y que la interventoría haya certificado la ejecución de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.

Es de anotar que la interventoría ejercerá el control necesario para verificar el cumplimiento de las presentes obligaciones aplicables y descritas para el contratista de obra y aplicará para si las que competen a su contrato de acuerdo a la indicación de la supervisión.

La presente cuenta se entrega con la validación del área de Contratación DIRAF y con el informe de supervisión para el mes de febrero y marzo de 2022, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	De conformidad con los documentos exigidos en la CLÁUSULA 4 – FORMA DE PAGO, se indica que el acta de corte de obra y el balance de cantidades se encuentran relacionados en el documento adjunto, los cuales se incluyen en cada uno de los cortes presentados; las cantidades ejecutadas se encuentran de acuerdo con la adición y modificadorio No. 5 del 22/10/2021 y balance de mayores y menores cantidades de obra aprobado el 20/11/2021.	Si	Acta de corte de obra No. 27 y memorias de cálculo

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Bogotá D.C., 4 de abril del 2022

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA
Atn. Clemente Alfredo Buitrago Amarillo
Representante legal.
Calle 45ª # 51-47, Barrio la Esmeralda
Bogotá D.C.

PNPPN-E057-22RECIBIDO PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Fecha: 04/04/2022

Hora: 3:00

Nombre: Nidia restrepo

Obra: [illegible]

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No 06-6-10138-19 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, COMANDO REGION NO 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No1; EDIFICIO 1, FASE No 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE".

Asunto: Remisión corte de obra No. 27 Vigencia 2021 Dotación; corte de obra No. 24 Bienestar y Paisajismo.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado nos permitimos adjuntar en original y debidamente firmados los siguientes documentos correspondientes al corte de obra No. 27 de la vigencia 2021, entre los cuales se encuentran:

1. Corte de obra No. 24 Bienestar y Paisajismo
2. Memorias de cálculo Corte de obra No. 24 Bienestar y Paisajismo

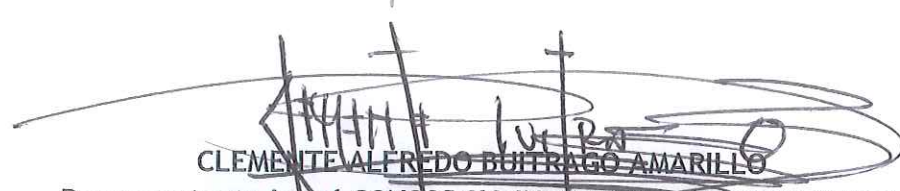
Finalmente, hacemos entrega de la siguiente documentación adicional:

1. Factura MFE 160, correspondiente a Bienestar y Paisajismo - Vigencia 2021
2. Anexo de facturación
3. Resolución de facturación
4. Certificación de pagos de parafiscales y planillas de pago y aportes.
5. Certificación de pago FIC comprobante mes de marzo.

Lo anterior se entrega en físico y en original para su debida revisión y trámite ante la entidad.

Cordialmente,


ING. LUZ BETTY RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Representante Legal MIROAL INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATISTA DE OBRA


CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante Legal ~~CONSORCIO INTERVENTORES~~ CDP CAUCA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

CT. JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE
Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10139-19
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS - DIRAF

CC. Archivo

Anexo: Lo enunciado en 23 folios

MIROAL INGENIERIA SAS

Resolución DIAN No. 18764015351078 de fecha 22/07/2021

Numeración habilitada del MFE80 al MFE 200 Vigencia 12 Meses

Actividad Económica 4112, 4290 ICA Bogotá 8.66 x 1000



N.I.T. 830053973-1

Régimen Común

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

MFE 160

POLICIA NACIONAL

Señores :

Nit 800141397

Dirección : CR 50 26 21

Teléfonos : 3159113

Ciudad : BOGOTÁ

Fecha de Facturación: 1 DE ABRIL DE 2022

Fecha de Entrega : 01 DE ABRIL DE 2022

Vencimiento : 01 DE MAYO DE 2022

Forma de Pago: 30 DIAS

Página 1 de 1

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ACTA PARCIAL N. 27-2021 DE DOTACION CORRESPONDIENTE AL CORTE DE OBRA N. 24 BIENESTAR Y PAISAJISMO DEL CONTRATO N. 06-6-10138-19 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYAN COMANDO REGION N. 4 NOTAFINAL: #16-01-01-000;06-6-10138-19;juan.giraldo1141@correo.policia.gov.co#\$	1	30,731,486.64	30,731,486.64

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 10 CENTAVOS

VALOR BRUTO 30,731,486.64

AMORTIZACION ANTICIPOS 0.00

SUBTOTAL 30,731,486.64

Esta factura de compra venta se asimila a una letra de cambio (art. 774 del Código de Comercio) y las partes excusan el protesto tanto para la aceptación como para el pago de la presente factura cambiaria. Vencido el plazo cobraremos intereses de mora a la tasa máxima legal.

I.V.A. 5,838,982.46

TOTAL 36,570,469.10

CUFE: cbea3d3a221dacc3dfab5545cb4c0ed2b9675d3909ff07ebadd4e042480ba9714af886f5c92ff5ebfc525fc8c747315c



REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA

FECHA DE TIMBRADO DOCUMENTO ELECTRONICO: 2022-04-01 15:58:05

Aprobado por:

Revisado por:

Firma y sello:

Firma y sello del comprador:

SEDE ADMINISTRATIVA Av CI 26 N° 69-76 Torre 3 -Ofc 1504 - TEL: 432 7664 - 310 562 2960 . Bogotá- Colombia e-mail: info@miroal.com

FACTURA IMPRESA POR PROASISTEMAS S.A 800.042.928-1 ***ATEB Colombia S.A.S 900.965.992-7 PROVEEDOR TECNOLÓGICO AUTORIZADO DIAN

ANEXO DE FACTURACIÓN

ACTA PARCIAL N. 27-2021 DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORTE DE OBRA N. 24 BIENESTAR Y PAISAJISMO DEL CONTRATO N. 06-6-10138-19 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYÁN COMANDO REGIÓN N. 4

NUMERO DE FACTURA: MFE 160
CON FECHA: 1 DE ABRIL DE 2022

BIENESTAR Y PAISAJISMO CORTE N. 24		
TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 30.731.486,64
IVA	19,00%	\$ 5.838.982,46
VALOR TOTAL		\$ 36.570.469,10

ACTA PARCIAL N. 27-2021		
TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 30.731.486,64
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	\$ 5.838.982,46
VALOR TOTAL		\$ 36.570.469,10

Firma:

ING. LUZ BETTY RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Representante Legal MIROAL INGENIERIA SAS
CONTRATISTA DE OBRA

CERTIFICACION DEL PAGO PARAFISCALES,
SEGURIDAD SOCIAL Y ARL

Yo, DAVID PERDOMO BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 83.228.689 de Rivera Huila, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad MIROAL INGENIERÍA SAS., con Nit. 830.053.973-1, manifiesto bajo gravedad del juramento que la empresa ha cumplido en los últimos 6 meses y a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO con las empresas promotoras de salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARL, Cajas de Compensación Familiar., ICBF, Sena y el Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la construcción FIC

También certifico que la prestaciones sociales de los empleados han sido canceladas a la fecha de acuerdo con la ley (cesantías, Intereses cesantías, prima y vacaciones) Desde el año 2003.

La presente certificación se expide a los DOS (2) días del mes de Abril del año dos mil Veintidós (2022), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, la ley 828 de 2003, el decreto 510 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y ley 1562 del 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.


DAVID PERDOMO BONILLA
C.C 83.228.689 de Rivera Huila
Revisor Fiscal- T.P. 91814-T


LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
Representante Legal

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD		
				EMPLEADOS	UPC	
				79	1	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	E	23/03/2022	TOTAL A PAGAR		
2022-03	2022-02			\$40.547.900		
				57519691		

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF09	Comp. Filar Cargate	890460110-1	90.700	0	0	90.700	2
CCF14	Comp. Filar Cargate	891500182-0	1.989.300	0	0	1.989.300	32
	Comfaucauca						

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830053973-1	MIRAL INGENIERIA SAS	AV CL 26 N. 65-76 TO 3 OF 1504	3132778861	contable@miral.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	SI

CCF24	Compensar Caja
CCF57	Comfamiliar Andí

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				79	1
2022-03	2022-02	E	23/03/2022	57513891	TOTAL A PAGAR	
					\$40.547.900	

860066942-7	3.405.400	0	0	3.405.400	43
890303208-5	104.000	0	0	104.000	2

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	15	5.736.500	5.736.500
Pensión	4	22.384.500	22.384.500
Riesgos Laborales	1	6.837.500	6.837.500
CCF	4	5.589.400	5.589.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	24	40.547.900	40.547.900

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO		NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI		830053973-1	MIRCOL INGENIERIA SAS		AV CL 26 N. 69-76 TO 3 OF 1504	3132776861	contable@mircol.com		
FORMA PRESENTACIÓN		CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
CONVENIO		B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.			SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				NÚMERO PLANILLA	EMPLEADOS
					UPC
				79	1
				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-02	E	23/03/2022	57513691	\$40.547.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN GOTTZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD				RESCOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Catálogo	Sustento	Colaborador	Excepción	NO	SI	TDR	TAR	TOR	VAB	KLA	WYI	AVC	VGT	RLR	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Apoyante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. AFL	IBC AFL	Catificación	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBSF	Aporte MEN ESAP			
1	CC	1001320959	OCHOA VELANDIA JOSE ESTEBAN	1	0	S				X											25-14	366.667	58.700	0	0	0	0	EP8001	366.667	14.700	14-4	366.667	1	2.000	CCF24	366.667	0	0	0	0			
2	CC	1001320659	OCHOA VELANDIA JOSE ESTEBAN	1	0	S									X						25-14	266.667	42.700	0	0	0	0	EP5001	266.667	0	14-4	266.667	1	0	CCF24	266.667	0	0	0	0			
3	CC	1010064635	CASTRO PINZON BRAVAY ALIRIO	1	0	S	X														230301	736.667	117.800	0	0	0	0	EP8005	736.667	29.500	14-4	736.667	1	3.000	CCF24	736.667	29.500	0	0	0	0		
4	CC	1013603421	LISCANO SEGURA JUAN DAVID	1	0	S															230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	0	EP8008	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	5	13.100	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	
5	CC	1014207649	GUTIERREZ CALA GLORIA	1	0	S															230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	0	EP8005	2.800.000	115.000	14-4	2.800.000	5	194.900	CCF24	2.800.000	115.000	0	0	0	0	
6	CC	1014249210	MARTINEZ CATTA DIEGO LEONARDO	1	0	S															230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	0	EP8008	1.700.000	68.000	14-4	1.700.000	1	8.000	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	
7	CC	1016032172	VARGAS ORTIZ EDGAR ALONSO	1	0	S									X						230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	0	EP5017	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	1	0	CCF24	1.000.000	0	0	0	0		
8	CC	92587277	DIAZ SIERRA FREY DAVID	1	0	S	X														230301	1.306.667	209.100	0	0	0	0	0	EP5048	1.306.667	52.300	14-4	1.306.667	5	91.000	CCF14	1.306.667	52.300	0	0	0	0	
9	CC	4623309	GIJRON CESAR	1	0	S				X											230301	100.000	16.000	0	0	0	0	0	EP8006	100.000	4.000	14-4	100.000	5	7.000	CCF14	100.000	4.000	0	0	0	0	
10	CC	111625123	QUINTERO MANZANO LUIS FERNANDA	1	0	S															230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	0	EP8037	1.200.000	48.000	14-4	1.200.000	5	83.600	CCF57	1.200.000	48.000	0	0	0	0	
11	CC	76959682	ORTEGA PAYAN JOSE JUVIAL	1	0	S															25-14	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	ESS082	1.260.000	50.400	14-4	1.260.000	5	87.700	CCF14	1.260.000	50.400	0	0	0	0	
12	CC	76326074	GUZMAN PALACIOS CARLOS ANDRES	1	0	S															25-14	3.500.000	580.000	0	0	0	0	0	EP8005	3.500.000	140.000	14-4	3.500.000	5	243.600	CCF14	3.500.000	140.000	0	0	0	0	
13	CC	76328148	ACHINTE GAONA DANIEL ANDRES	1	0	S															230301	2.368.334	379.000	0	0	0	0	0	EP8005	2.368.334	94.800	14-4	2.368.334	5	164.900	CCF14	2.368.334	94.800	0	0	0	0	
14	CC	76328148	ACHINTE GAONA DANIEL ANDRES	1	0	S															230301	81.667	13.100	0	0	0	0	0	EP8005	81.667	3.300	14-4	81.667	5	0	CCF14	81.667	3.300	0	0	0	0	
15	CC	83166018	MORALES NARVAEZ JOSE WILLIAM	1	0	S															230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	0	EP8037	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	5	174.000	CCF14	2.500.000	100.000	0	0	0	0	
16	CC	26596613	GOMEZ CRITZ INELIDA	1	0	S	X														230301	800.000	128.000	0	0	0	0	0	0	EP8005	800.000	32.000	14-4	800.000	5	55.700	CCF14	800.000	32.000	0	0	0	0
17	CC	1113037619	VEGA CARDONA ANDREA	1	0	S	X														25-14	1.400.000	224.000	0	0	0	0	0	ESS018	1.400.000	58.000	14-4	1.400.000	5	97.500	CCF57	1.400.000	58.000	0	0	0	0	
18	CC	34517228	QUIRA MANQUILLO MARISOL	1	0	S	X														230301	800.000	128.000	0	0	0	0	0	EP8005	800.000	32.000	14-4	800.000	5	55.700	CCF14	800.000	32.000	0	0	0	0	
19	CC	34555320	QIEDA CABRERA MARIA TERESA	1	0	S															230301	3.850.000	616.000	0	0	0	0	0	EP8005	3.850.000	154.000	14-4	3.850.000	5	298.000	CCF14	3.850.000	154.000	0	0	0	0	
20	CC	34560384	ALVAREZ MARIA CRISTINA	1	0	S															25-14	1.533.334	245.400	0	0	0	0	0	EP8005	1.533.334	61.400	14-4	1.533.334	5	106.000	CCF14	1.533.334	61.400	0	0	0	0	
21	CC	34560384	ALVAREZ MARIA CRISTINA	1	0	S															25-14	466.667	74.700	0	0	0	0	0	EP8005	466.667	18.700	14-4	466.667	5	0	CCF14	466.667	0	0	0	0		
22	CC	4615263	ESCOBAR MOSQUERA JOSE ALEXANDER	1	0	S															231001	966.667	154.700	0	0	0	0	0	EP8037	966.667	38.700	14-4	966.667	5	87.700	CCF14	966.667	38.700	0	0	0	0	
23	CC	4615263	ESCOBAR MOSQUERA JOSE ALEXANDER	1	0	S															231001	966.667	154.700	0	0	0	0	0	EP8037	966.667	38.700	14-4	966.667	5	87.700	CCF14	966.667	38.700	0	0	0	0	
24	CC	106181998	MONTOYA RUALES JUAN JOSE	1	0	S									X						230301	33.334	5.400	0	0	0	0	0	EP8037	33.334	1.400	14-4	33.334	5	0	CCF14	33.334	1.400	0	0	0	0	
25	CC	7562180	JIMENEZ JIMENEZ ESAU	1	0	S															230301	1.018.229	163.000	0	0	0	0	0	EP8005	1.018.229	40.800	14-4	1.018.229	5	70.000	CCF14	1.018.229	40.800	0	0	0	0	
26	CC	1105881036	GUZMAN GUTIERREZ ENYELYN ANDREA	1	0	S															230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EP8005	1.260.000	50.400	14-4	1.260.000	5	87.700	CCF14	1.260.000	50.400	0	0	0	0	
27	CC	1110387881	ARIAS VIDAL ANGIE ALEJANDRA	1	0	S															230301	1.830.000	308.800	0	0	0	0	0	EP8037	1.830.000	77.200	14-4	1.830.000	5	134.400	CCF14	1.830.000	77.200	0	0	0	0	
28	CC	25272769	RODRIGUEZ GALVIS ROSA DEL MAR	1	0	S									X						230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	0	EP8037	1.800.000	72.000	14-4	1.800.000	5	125.300	CCF14	1.800.000	72.000	0	0	0	0	
29	CC	25272769	RODRIGUEZ GALVIS ROSA DEL MAR	1	0	S															25-14	1.916.667	304.700	0	0	0	0	0	ESS018	1.916.667	76.700	14-4	1.916.667	5	133.600	CCF14	1.916.667	76.700	0	0	0	0	
30	CC	25298361	PERAFAN RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	1	0	S									X						230301	3.363.334	93.400	0	0	0	0	0	ESS018	3.363.334	23.400	14-4	3.363.334	5	205.500	CCF14	3.363.334	23.400	0	0	0	0	
31	CC	25298361	PERAFAN RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	1	0	S															230301	3.363.334	93.400	0	0	0	0	0	EP8005	116.667	0	14-4	116.667	5	0	CCF14	116.667	0	0	0	0	0	
32	CC	1061688982	QUINONES ROBLEDO EDGAR ALBERTO	1	0	S															230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	0	ESS018	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	5	69.000	CCF14	1.000.000	40.000	0	0	0	0	
33	CC	34315134	BENAVIDES BELTRAN MARIA FERNANDA	1	0	S															230301	1.353.334	216.600	0	0	0	0	0	ESS018	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	5	94.200	CCF14	1.353.334	54.200	0	0	0	0	
34	CC	34315134	BENAVIDES BELTRAN MARIA FERNANDA	1	0	S									X						230301	46.667	7.600	0	0	0	0	0	ESS018	46.667	0	14-4	46.667	5	0	CCF14	46.667	0	0	0	0	0	
35	CC	1061730544	JIMENEZ CUELLO ESAU	1	0	S															25-14	1.256.667	201.100	0	0	0	0	0	EP8037	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	5	67.500	CCF14	1.256.667	50.300	0	0	0	0	
36	CC	1061730544	JIMENEZ CUELLO ESAU	1	0	S															25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	0	EP8037	43.334	0	14-4	43.334	5	0	CCF14	43.334	0	0	0	0	0	
37	CC	1061778171	CERTUCHE BASTIDAS ANDRES FELIPE	1	0	S									X						25-14	1.700.000	272.000	0	0	0	0	0	EP8005	1.700.000	68.000	14-4	1.700.000	5	118.400	CCF14	1.700.000	68.000	0	0	0	0	
38	CC	1061802714	JIMENEZ CUELLO NORBERTO	1	0	S															230301	1.600.000	266.000	0	0	0	0	0	EP8018	1.600.000	64.000	14-4	1.600.000	5	111.400	CCF14	1.600.000	64.000	0	0	0	0	
39	CC	1061808405	MARTINEZ LEDEZMA JOHN SEBASTIAN	1	0	S															230301	1.700.000																					

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830053973-1	MIRCOL INGENIERIA SAS	AV CL 26 N. 89-76 TO 3 OF 1504	3132776861	contable@mircol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				NÚMERO PLANILLA	EMPLADOS
					UPC
					1
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR
2022-03	2022-02	E	23/03/2022	57518691	\$40.547.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN					SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES														
No.	Tip	No. de identificación	Apellidos y Nombres													Cédula	Edad	Edad	Cópol. Múltiple	NO	RT	TOE	TAF	VAF	VAT	VA	LVA	VAC	VCT	TR	COMERCIO	Cód. AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Fondo personal de solidaridad	Fondo personal de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor 10%	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte ESA	Aporte ICSP	Aporte MEN
41	CC	1082754412	RISUEÑO ZEIMANANTE ALEXANDRA	1	0	S																							230301	528.250	84.200	0	0	0	ESSC018	528.250	21.100	14-4	528.250	5	36.700	CCF14	528.250	21.100	0	0	0	0	
42	CC	1082754412	RISUEÑO ZEIMANANTE ALEXANDRA	1	0	S																							230301	860.000	108.800	0	0	0	ESSC018	860.000	27.200	14-4	860.000	5	0	CCF14	860.000	27.200	0	0	0	0	
43	CC	10825143	ESCOBAR DURAN RODRIGO	1	S																								230301	0	0	0	0	0	EPSC037	1.407.282	58.300	14-4	1.407.282	5	98.000	CCF14	1.407.282	58.300	0	0	0	0	
44	CC	10534104	PALECHOR AMONADA PABLO EMILIO	1	0	S																							230301	1.000.000	160.000	0	0	0	EPSC018	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	5	69.000	CCF14	1.000.000	40.000	0	0	0	0	
45	CC	1053803335	NAVA MEZA EDWIN DUBAN	1	0	S																							230301	1.000.000	160.000	0	0	0	ESSC02	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	5	69.000	CCF14	1.000.000	40.000	0	0	0	0	
46	CC	1081691563	CASTILLO BRAZO DANIEL FELIPE	1	0	S																							230301	1.000.000	304.000	0	0	0	EPSC017	1.500.000	76.000	14-4	1.900.000	5	132.300	CCF24	1.900.000	76.000	0	0	0	0	
47	CC	79769860	SARMIENTO ROJAS ALEXANDER	1	0	S																							230301	1.000.000	160.000	0	0	0	EPSC017	1.500.000	40.000	14-4	1.900.000	5	69.000	CCF14	1.000.000	40.000	0	0	0	0	
48	CC	1081689188	FLOR ATJO JOSELUITO	1	0	S																							231001	1.000.000	160.000	0	0	0	EPSC05	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	5	69.000	CCF14	1.000.000	40.000	0	0	0	0	
49	CC	94287471	ARBELAEZ HENAO JORGE ANDRES	1	0	S																							230301	533.334	85.400	0	0	0	EPSC010	533.334	21.400	14-4	533.334	5	37.200	CCF24	533.334	21.400	0	0	0	0	
50	CC	146837933	MARQUEZ MARQUEZ ALI SAID	1	0	S																							25-14	966.667	154.700	0	0	0	ESSC07	966.667	38.700	14-4	966.667	5	67.300	CCF08	966.667	38.700	0	0	0	0	
51	CC	114345472	OLIVERO VALLEJO YASELS	1	0	S																							230301	1.300.000	208.000	0	0	0	ESSC07	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	93.000	CCF08	1.300.000	52.000	0	0	0	0	
52	CC	101036178	SIERRA CONTRERAS XAVIER ENRIQUE	1	0	S																							230301	1.000.000	160.000	0	0	0	EPSC05	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	5	69.000	CCF14	1.000.000	40.000	0	0	0	0	
53	CC	1070869745	LOZANO ANGLIO LUIS CARLOS	1	0	S																							230301	2.000.000	320.000	0	0	0	EPSC017	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	
54	CC	10306338	LASO URBANO JUAN ALFREDO	1	0	S																							230301	1.700.000	272.000	0	0	0	EPSC037	1.700.000	68.000	14-4	1.700.000	5	118.400	CCF14	1.700.000	68.000	0	0	0	0	
55	CC	2991353	VASQUEZ CORTES ARIEL	1	0	S																							230301	1.400.000	224.000	0	0	0	EPSC017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	5	97.500	CCF24	1.400.000	56.000	0	0	0	0	
56	CC	35554023	QUEDA MONTOLIVA JEIMY ANGELICA	1	0	S																							230301	1.820.000	259.200	0	0	0	EPSC003	1.820.000	64.800	14-4	1.820.000	5	112.800	CCF24	1.820.000	64.800	0	0	0	0	
57	CC	35554523	QUEDA MONTOLIVA JEIMY ANGELICA	1	0	S																							230301	180.000	38.000	0	0	0	EPSC009	180.000	0	14-4	180.000	5	0	CCF24	180.000	0	0	0	0	0	
58	CC	741671419	MOHALES TALEIRO EDGAR ALFONSO	1	0	S																							25-14	1.400.000	224.000	0	0	0	EPSC034	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	5	97.500	CCF24	1.400.000	56.000	0	0	0	0	
59	CC	79315162	MORA BARNET DAVID TOMAS	1	0	S																							230301	3.500.000	560.000	0	0	0	EPSC05	3.500.000	140.000	14-4	3.500.000	5	243.600	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	
60	CC	1018020239	PALACINO RUIZ DAVID EDUARDO	1	0	S																							25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	EPSC008	1.000.000	40.000	14-4	1.000.000	5	69.000	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	
61	CC	85186536	PEDROZO PEDROZO ALIRIO	1	0	S																							230301	1.400.000	224.000	0	0	0	EPSC002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	5	97.500	CCF24	1.400.000	56.000	0	0	0	0	
62	CC	1024688457	CASO AÑEDA BONILLA JUAN ANDRES	1	0	S																							230301	1.800.000	288.000	0	0	0	EPSC008	1.800.000	72.000	14-4	1.800.000	5	125.300	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	
63	CC	103116731	SANCHEZ HERRERA MARIA FERNANDA	1	0	S																							230301	2.100.000	336.000	0	0	0	EPSC005	2.100.000	84.000	14-4	2.100.000	5	148.200	CCF24	2.100.000	84.000	0	0	0	0	
64	CC	1046821782	CONTRERAS RODRIGUEZ FREDY ANDREY	1	0	S																							230301	1.500.000	240.000	0	0	0	EPSC005	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	0	0	0	0	
65	CC	107985777	ORTIZ PAEZ JOHANATAN JAVIER	1	0	S																							230301	2.590.000	414.400	0	0	0	EPSC005	2.590.000	103.600	14-4	2.590.000	5	180.300	CCF24	2.590.000	103.600	0	0	0	0	
66	CC	79872453	VARGAS GALINDO WILLINGTON JAIME	1	0	S																							230301	4.500.000	728.000	0	0	0	EPSC008	4.500.000	128.000	14-4	4.500.000	1	23.800	CCF24	4.500.000	128.000	0	0	0	0	
67	CC	1090481141	VILLAMIZAR LEAL JOHAN STEVEN	1	0	S																							230301	3.150.000	504.000	0	0	0	EPSC037	3.150.000	182.000	14-4	3.150.000	5	219.300	CCF24	3.150.000	128.000	0	0	0	0	
68	CC	1014230468	MARTINEZ GAITA MAYCOL DARIO	1	0	S																							230301	1.083.334	173.400	0	0	0	EPSC008	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	5	75.500	CCF24	1.083.334	43.400	0	0	0	0	
69	CC	1014230468	MARTINEZ GAITA MAYCOL DARIO	1	0	S																							230301	130.000	20.800	0	0	0	EPSC008	130.000	5.200	14-4	130.000	5	0	CCF24	130.000	0	0	0	0	0	
70	CC	1014230468	MARTINEZ GAITA MAYCOL DARIO	1	0	S																							230301	86.667	13.800	0	0	0	EPSC008	86.667	0	14-4	86.667	5	0	CCF24	86.667	0	0	0	0	0	
71	CC	1016084867	FERNANDEZ BUITRAGO YESID CAMILO	1	0	S																							230301	3.266.667	527.700	0	0	0	EPSC008	3.266.667	130.700	14-4	3.266.667	5	227.400	CCF24	3.266.667	130.700	0	0	0	0	
72	CC	1016084867	FERNANDEZ BUITRAGO YESID CAMILO	1	0	S																							230301	233.334	37.400	0	0	0	EPSC008	233.334	9.400	14-4	233.334	5	0	CCF24	233.334	9.400	0	0	0	0	
73	CC	1018467890	AREVALO MARTINEZ ANA MARIA	1	0	S																							25-14	1.960.000	313.600	0	0	0	EPSC008	1.960.000	78.400	14-4	1.960.000	5	136.500	CCF24	1.960.000	78.400	0	0	0	0	
74	CC	1018468688	CUESTA ARIAS JESUS ANDRES	1	0	S																							230301	1.190.000	190.400	0	0	0	EPSC008	1.190.000	47.600	14-4	1.190.000	5	82.000	CCF24	1.190.000	47.600	0	0	0	0	
75	CC	28542724	RENGIFO CARVAJAL DIANA CONSTANZA	1	0	S																							231001	880.000	156.800	0	0	0	EPSC005	880.000	39.200	14-4	880.000	1	5.200	CCF24	880.000	39.200	0	0	0	0	
76	CC	1022317865	GUTIERREZ RODRIGUEZ JULIAN CAMILO	1	0	S																							230301	3.465.000	554.400	0	0	0	EPSC005	3.465.000	138.600	1											

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830053973-1	MIRCOL INGENIERIA SAS	AV Cl. 26 N. 69-76 TO 3 OF 1504	3132776861	contable@miraol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLADOS	UPC
				79	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-02	E	23/03/2022	57513861	\$40.547.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES						CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cédula	Estrato	Colaborador	Enlace	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excluye	Excl

**CERTIFICACION PAGO FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRCCION
"FIC"**

Bogotá, 2 de Abril de 2022

Señores

POLICIA NACIONAL

Dirección Administrativa y Financiera DIRAF
Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA PN DIRAF N. 06-6-10138-19 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y MIROAL INGENIERIA SAS CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, COMANDO REGION N. 4 BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE N. 1; EDIFICIO 1, FASE N. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE N. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE N. 4 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN0 FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: PAGOS FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC

Yo LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ, Identificada con cedula de ciudadanía numero 52.079.968 expedida en Bogotá, En calidad de Representate Legal de MIROAL INGENIERIA SAS con NIT 830.053.973-1 Manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que hemos cumplido con el pago mensual del Fondo de la Industria de la Construcción (FIC), Certificado que se emplea para el cumplimiento del contrato de obra PN-DIRAF N. 06 – 6 – 10138 – 19 y soporte al pago del Acta parcial N. 27-2021 de dotación (Corte No. 24 Bienestar y Paisajismo) del contrato, referencia de pago 74258629 para el mes de febrero de 2022 y referencia de pago 74706830 para el mes de marzo de 2022.

Cordialmente,

Firma:


LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
C.C. 52.079.968 de Bogotá.
Representate Legal
MIROAL INGENIERIA SAS

Firma:


DAVID PERDOMO BONILLA
Revisor Fiscal
T.P 91814-T
C.C 83.228.689 de Rivera Huila

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	74258629	1351470116	03/03/2022

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **830053973**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **201.184.70.226**

Su transacción fue
APROBADA por la

Total Pagado **\$ 2,900,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$ 2,900,000.00	\$ 2,900,000.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	74258629	1351470116	03/03/2022

Número de Identificación

830053973

Primer Apellido (si es Persona natural)**Dígito de Verificación (Si es persona**

1

Departamento

11

Dirección de Domicilio

AK 24 N. 39B-25 OF 302

Localización

1

Correo electrónico

contable@miroal.com

Regional

19

Número Licencia de Obra**Nombre Obra**

CONSTRUCCION COMANDO POLICIA

Fecha Terminación Obra

30/07/2022

Tipo FIC

01

Mes Periodo a Pagar

2

Costo Total Mano de Obra

363520000.00

Valor Intereses Moratorios

0.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

MIROAL INGENIERIA S.A.S

Tipo de documento

01

Naturaleza Juridica

01

Ciudad Capital

1100100

Ciudad de Domicilio

BOGOTA

Teléfono de Contacto

+57,2447506

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-019-000000

Número Contrato de Obra

06-6-10138-19

Fecha Inicio Obra

13/11/2019

Ciudad de Ejecución de la Obra

POPAYAN

Año Periodo a Pagar

2022

Costo Total de Obra a Todo Costo

40364303716.00

Número de Trabajadores en el Periodo

116

Aporte FIC

2900000.00

Valor del Pago

2900000.00

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999999034	BANCOLOMBIA	74706830	1393381842	01/04/2022

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **830053973**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **201.184.70.226**

Su transacción fue **Total Pagado \$ 2,925,000.00**
APROBADA por la

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$ 2,925,000.00	COP\$ 2,925,000.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	74706830	1393381842	01/04/2022

Número de Identificación

830053973

Primer Apellido (si es Persona natural)

Dígito de Verificación (Si es persona

1

Departamento

11

Dirección de Domicilio

AK 24 N. 39B-25 OF 302

Localización

1

Correo electrónico

contable@miroal.com

Regional

19

Número Licencia de Obra

Nombre Obra

CONSTRUCCION COMANDO POLICIA

Fecha Terminación Obra

30/07/2022

Tipo FIC

01

Mes Periodo a Pagar

3

Costo Total Mano de Obra

323601500.00

Valor Intereses Moratorios

0.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

MIROAL INGENIERIA S.A.S

Tipo de documento

01

Naturaleza Juridica

01

Ciudad Capital

1100100

Ciudad de Domicilio

BOGOTA

Teléfono de Contacto

+57,2447506

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-019-000000

Número Contrato de Obra

06-6-10138-19

Fecha Inicio Obra

13/11/2019

Ciudad de Ejecución de la Obra

POPAYAN

Año Periodo a Pagar

2022

Costo Total de Obra a Todo Costo

40364303716.00

Número de Trabajadores en el Periodo

117

Aporte FIC

2925000.00

Valor del Pago

2925000.00



CONSORCIO
INTERVENTORES CDP
CAUCA

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - POLICIA

FECHA: 22/11/2019

VERSION 03
CÓDIGO FOR-101

MEMORIA DE CALCULO

PROYECTO: CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, CAUCA REGIONAL 4, BLOQUE 5, BLOQUE 1, FASE No. 2: COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3: ALCANTARILLADO, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4: A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

INTERVENIENTOS: CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA

CONTRATISTA: MIROAL INGENIERIA SAS

FECHA:
NIT O C.C.
NIT O C.C.

HOJA No.
CONTRATO N°
CONTRATO N°

1
de
PN DIRAF N° 06-3-10138-19
PN DIRAF N° 06-6-10138-19

CORTE DE OBRA # 24

DOTACIÓN

BIENESTAR Y PAISAJISMO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			 MIROAL MIRADOR INTEGRAL			CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA		
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 27 CORTE POR FRENTE DE OBRA No. 24			PERIODO DE EJECUCION DESDE 21/02/2022 HASTA 20/03/2022					
OBJETO DEL CONTRATO CONTRATISTA: MIRQAL INGENIERIA S.A.S. INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA			CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, COMANDO SEGUN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1, EDIFICIO 1, FASE No. 2, COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALMACENAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.			CONTRATO DE OBRA No. 004-1013B-19 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 00-5-1013B-19		
CONDICIONES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS modificatorio # 5 SEGUN BALANCE Noviembre 2021			AVANCE		
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	%	CANT	V. TOTAL
FASE 4 - BIENESTAR Y PAISAJISMO								
01.01	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
01.01.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE EJES Y NIVELES	M2	222.00	\$ 3,031.02	\$ 703,186.64	0%	9043.21	\$ 27,410,150.37
01.01.02	DESCARPOTE MECANIZADO EN LONA DE 2.00 M	ML	60.00	\$ 19,554.19	\$ 1,173,251.11	0%	569.00	\$ 11,128,334.11
01.01.05	A LOS SITIOS AUTORIZADOS.	M2	224.00	\$ 8,598.45	\$ 1,916,064.80	0%	8,876.67	\$ 76,058,682.63
01.01.06	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA (Relieve cable de alimentacion desde la planta electrica hasta el punto del tablero general de obra, incluye 7 tableros secundarios, terminas a 110, 220v y filásticas para equipo especial)	GLB	1.00	\$ 10,157,003.56	\$ 10,157,003.56	0%	1.00	\$ 10,157,003.56
01.01.07	INSTALACION PROVISIONAL AGUENCTO L-50m (incluye terminas de presion y tubería para tomar proveer agua y todos sus accesorios, ademas de elementos de almacenamiento)	GLB	1.00	\$ 14,931,077.93	\$ 14,931,077.93	0%	1.00	\$ 14,931,077.93
01.01.09	TALA DE ARBOLES (Corte y retiro de acorantes al sitio autorizado y ademas de elementos de almacenamiento)	UN	54.00	\$ 451,985.93	\$ 24,400,760.22	0%	213.00	\$ 98,247,443.09
01.01.11	ALQUILER PLANTA ELECTRICA PARA SUMINISTRO ELECTRICO DE OBRA DE 300 KW INCLUIRE COMBUSTIBLE	MS	12.00	\$ 5,812,596.84	\$ 69,751,162.08	0%	0.00	\$ 0.00
02	TOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES				\$ 123,271,324.34			\$ 235,930,891.69
02.01	DESARROLLO Y REMOLUCIONES							
02.01.01	DESARROLLO MARCOS Y PUERTAS INCLUIRE TRASIEGGO Y DISPOSICION EN EL SITIO ASIGNADO	UN	8.00	\$ 33,075.15	\$ 198,450.90	0%	66.00	\$ 2,248,110.20
02.01.02	DESARROLLO VENTANAS INCLUIRE TRASIEGGO Y DISPOSICION EN EL SITIO ASIGNADO	UN	21.00	\$ 33,075.15	\$ 694,278.15	0%	132.00	\$ 4,365,919.80
02.01.03	DESARROLLO DE LUMINARIAS INCLUIRE TRASIEGGO Y DISPOSICION EN EL SITIO ASIGNADO	UN	24.00	\$ 9,922.22	\$ 238,135.68	0%	144.00	\$ 1,428,814.08
02.01.04	DESARROLLO APARATOS SANITARIOS INCLUIRE TRASIEGGO Y DISPOSICION EN EL SITIO ASIGNADO	UN	27.00	\$ 19,844.65	\$ 535,305.55	0%	66.00	\$ 1,309,746.90
02.01.05	DESARROLLO DE REDES ELECTRICAS POR NIVEL INCLUIRE SALIDAS TOMAS ELECTRICAS, VOZ Y DATOS RED REGULADA TABLEROS Y CAJAS DE PASO TRASIEGGO Y DISPOSICION EN EL SITIO ASIGNADO	M2	324.00	\$ 8,373.35	\$ 2,713,000.20	0%	2,017.43	\$ 16,893,050.98
02.01.06	DESARROLLO DE CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE SOPORTE INCLUIRE DESARROLLO DE CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE SOPORTE INCLUIRE DESARROLLO MUROS Y ESTRUCTURA DE CONCRETO INCLUIRE TRASIEGGO Y DISPOSICION EN EL SITIO ASIGNADO	M2	948.00	\$ 12,242.71	\$ 11,581,800.68	0%	2,132.78	\$ 26,111,007.03
02.01.07	DESARROLLO DE PLACAS DE CONTRAPISO INCLUIRE TRASIEGGO Y DISPOSICION EN EL SITIO ASIGNADO	M2	285.00	\$ 38,692.63	\$ 11,027,390.55	0%	1,540.67	\$ 59,812,574.26
02.01.09	DESARROLLO DE PLACAS DE CONTRAPISO INCLUIRE TRASIEGGO Y DISPOSICION EN EL SITIO ASIGNADO	M2	437.00	\$ 45,469.78	\$ 19,868,915.12	0%	2,917.71	\$ 132,838,398.35
02.01.23	TOTAL DESARROLLO Y REMOLUCIONES	UN	30.00	\$ 72,505.02	\$ 2,175,150.60	0%	48.00	\$ 3,480,240.86
03	EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 49,030,309.41			\$ 248,088,850.56
03.01	EXCAVACION MANUAL INCLUIRE CARGUE Y TRANSPORTE DE SOBANTES AL SITIO AUTORIZADO, CUANTIFICADA EN BANCO	M3	79.00	\$ 27,641.71	\$ 2,184,479.80	0%	534.59	\$ 22,584,479.80
03.01.02	EXCAVACION MECANICA INCLUIRE CARGUE Y TRANSPORTE DE SOBANTES AL SITIO AUTORIZADO	M3	508.00	\$ 15,534.14	\$ 7,891,554.76	0%	8,714.66	\$ 274,809,308.49
03.12	RELLENOS				\$ 169,397,749.07			\$ 297,393,768.29
03.02.02	RELLENO EN RECIBO COMUN COMPACTADO AL 95% DEL PROTOCOLO DEL PROCTOR MODIFICADO DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE SUELOS (INCLUIRE POLILETENO)	M3	481.80	\$ 130,134	\$ 62,713,821.31	0%	7,924.39	\$ 745,923,940.12
04	TOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 141,464,970.38			\$ 745,923,940.12
04.01	CIENITACION				\$ 212,865,369.38			\$ 1,043,317,728.41
04.01.01	CONCRETO PREMEZCLADO POBRE DE 2000PSI PARA LIMPIEZA FCO 05m	M2	25.00	\$ 27,641.71	\$ 691,142.75	0%	33.80	\$ 934,288.80
04.01.02	CONCRETO PREMEZCLADO POBRE DE 2000PSI PARA LIMPIEZA FCO 05m	ML	75.00	\$ 17,513.18	\$ 1,313,483.80	0%	28.68	\$ 502,276.00
04.01.03	CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	8.00	\$ 678,532.62	\$ 5,428,261.50	0%	5.04	\$ 3,419,805.41
04.01.07	CIENITACION	M3	16.00	\$ 641,025.38	\$ 10,256,406.08	0%	9.54	\$ 6,115,191.33
04.01.12	PERIODO DE REPUERZO FIGURADO DE 8000 PSI	KG	2480.00	\$ 3,913.50	\$ 9,705,480.00	0%	2,015.91	\$ 7,889,263.79
04.01.13	MAQUINARIA SEGUN DISCRECION ESTRUCTURAL	KG	822.00	\$ 4,631,238.42	\$ 3,810,165.34	0%	724.90	\$ 4,084,169.34
05	TOTAL CIENITACION				\$ 32,078,137.85			\$ 22,944,994.67
05.01	PIROS - BASES							
05.01.01	PIROS PREMEZCLADO DE 3000 PSI PARA PLACA DE CONTRAPISO (INCLUIRE AMARRE DE HIERRO Y MONTAJE Y DESMONTAJE DE FORMALITA)	M2	1302.00	\$ 108,836.59	\$ 141,444,870.38	0%	1,298.68	\$ 141,084,296.57
06	TOTAL PIROS - BASES				\$ 141,444,870.38			\$ 141,084,296.57
06.01	CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS (INCLUIRE MONTAJE Y DESMONTAJE DE FORMALITA)	M3	12.00	\$ 674,476.31	\$ 8,093,715.72	0%	4.98	\$ 3,358,892.02

CONDICIONES CONTRACTUALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS modificatorio # 5 SEGUN BALANCE Noviembre 2021	
ITEM	ACTIVIDAD	UNO	CANT	VALUNIT	CONTRATO Y PAISAJISMO		CANT	V. TOTAL			
FASE 4 - BIENESTAR Y PAISAJISMO											
06.01.11	CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI PARA VIGAS AEREA DE CUBIERTA (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE FORMALETA)	M3	18,00	\$ 862,762.10		\$ 15,529,717.80	9,98	\$ 8,610,385.76			
06.01.17	PLACA MAZCA DE CIRCULACION DE CUBIERTA CONCRETO PREMEZCLADO 3000PSI IMPERMEABILIZADO CON SIKAL ESPESOR= 15cm (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE FORMALETA)	M2	2,00	\$ 117,380.85		\$ 234,767.70	1,00	\$ 117,380.85			
06.01.21	VIGA CANAL EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE CON FORMALETA, SEGUN PLANOS ESTRUCTURALES ACABADOS A LA VISTA (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE FORMALETA)	ML	92,00	\$ 49,990.86		\$ 4,599,159.12	42,98	\$ 2,148,607.16			
06.01.26	PLANTAS ESTRUCTURALES ACABADOS DE 6000 PSI	KG	6841.00	\$ 3,913.50		\$ 26,772,253.50	2804.10	\$ 11,365,185.35			
06.01.26	MALLA ELASTICA PARA REFORZO ESTRUCTURAL	KG	1893.00	\$ 5,937.43		\$ 10,877,048.89	3654.60	\$ 20,828,048.88			
	Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$ 107,301,268.83		\$ 65,769,453.02			
08	ESTRUCTURA METALICA										
08.02	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS										
08.02.01	ANTICORROSIVO, ESMALTE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO SEGUN DISEÑO	KG	2533.00	\$ 12,497.69		\$ 31,656,646.77	1887.76	\$ 20,843,147.47			
	Total ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS					\$ 31,656,646.77		\$ 20,843,147.47			
09	MAPOSTERIA										
09.01	MURO BLOQUE LISO No.5	M2	65,00	\$ 33,333.47		\$ 2,166,677.55	76.58	\$ 2,552,010.46			
09.01.02	MURO BLOQUE LISO No.5	ML	13,00	\$ 20,871.69		\$ 269,731.97	0.00	\$ 0.00			
09.01.05	MURO EN LADRILLO TOILETE 2X12X8	M2	49,00	\$ 3,756,625.75		\$ 183,781,562.25	0.00	\$ 0.00			
09.01.06	MURO EN LADRILLO TOILETE 2X12X8	ML	10,00	\$ 48,238.12		\$ 482,381.20	0.00	\$ 0.00			
	Total MAPOSTERIA					\$ 6,713,424.47		\$ 2,552,010.46			
10	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES										
10.01.02	ANGARAS EN CONCRETO CON FOXICO DE 1/2 Y 3/4"	UN	60,00	\$ 2,912.79		\$ 174,767.40	110.00	\$ 1,013,406.90			
10.01.04	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO (incluye reforzamiento)	ML	33,00	\$ 1,976,781.25		\$ 65,173,901.25	16.75	\$ 800,335.94			
10.01.04	CINTA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO (incluye reforzamiento)	ML	20,00	\$ 47,781.25		\$ 955,625.00	39.04	\$ 1,865,380.00			
10.01.07	DILATACION DE EPOCOP CON SELLO DE SILICONA	ML	59,00	\$ 15,206.10		\$ 888,823.30	0.00	\$ 0.00			
10.01.10	ALTAJA PROMEDIO DE 40 CM (INCLUYE CINTAS COLUMNETAS PANETE Y MAPOSTERIA)	ML	27,00	\$ 100,899.49		\$ 2,724,280.23	0.00	\$ 0.00			
10.01.11	ALFAJAS CONCRETO A LA VISTA	ML	19,00	\$ 46,556.20		\$ 884,567.80	0.00	\$ 0.00			
	Total ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES					\$ 7,508,394.78		\$ 3,879,122.94			
11	PANELES										
11.01	PANETE LISO MUROS 1/4" (incluye lisa y demas conexiones)	M2	79,00	\$ 22,891.19		\$ 1,808,404.01	149.11	\$ 3,413,305.34			
11.01.02	PANETE LISO MUROS 1/4" (incluye lisa y demas conexiones)	ML	52,00	\$ 14,043.14		\$ 730,243.38	66.47	\$ 933,447.52			
11.01.05	PANETE LISO MUROS 1/4" (incluye lisa y demas conexiones)	ML	46,00	\$ 30,385.65		\$ 1,397,777.70	0.00	\$ 0.00			
	Total PANELES					\$ 3,936,387.65		\$ 4,346,752.86			
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, DE GAS Y RED CONTRA INCENDIOS										
12.02	INCENDIOS										
12.02.01	PLANTO LLAVE DE MANO DE 1/2"	UN	7,00	\$ 1,539.68		\$ 10,777.76	4.00	\$ 5,758.72			
	Total PLANTOS HIDRAULICOS					\$ 10,777.76		\$ 5,758.72			
12.03	REDES DE AGUA FRIA										
12.03.09	TUBERIA ROE 11 PVC PRESION 400 PSI 3/4"	ML	52,00	\$ 1,941.15		\$ 100,959.80	80.80	\$ 964,844.92			
12.03.10	TUBERIA ROE 11 PVC PRESION 400 PSI 1/2"	ML	11,00	\$ 1,204,798.50		\$ 13,252,783.50	127.09	\$ 1,367,123.05			
12.03.19	ACCESORIO PVC PRESION 3/4"	ML	39,00	\$ 130,316.18		\$ 5,082,330.02	39.00	\$ 130,316.18			
12.03.20	ACCESORIO PVC PRESION 1/2"	UN	60,00	\$ 1,176.25		\$ 70,575.00	110.00	\$ 248,387.50			
	Total REDES DE AGUA FRIA					\$ 2,013,632.68		\$ 2,911,872.23			
12.04	REGISTRO Y MEDIDORES RED DE SUMINISTRO										
12.04.01	REGISTRO COMPUERTA PESADO RED WHITE 30"	UN	2,00	\$ 82,905.17		\$ 165,810.34	5.00	\$ 414,525.85			
12.04.04	REGISTRO COMPUERTA PESADO RED WHITE 1/2"	UN	2,00	\$ 3,917.43		\$ 7,834.86	4.00	\$ 15,669.72			
12.04.23	CAJA PARA GAS 3 MEDIDORES	UN	2,00	\$ 1,714.58		\$ 3,429.16	2.00	\$ 3,429.16			
12.04.25	CAJA PARA GAS 2 MEDIDORES	UN	2,00	\$ 235,202.31		\$ 470,404.62	0.00	\$ 0.00			
	Total REGISTRO Y MEDIDORES RED DE SUMINISTRO					\$ 1,789,684.45		\$ 1,439,742.47			
12.05	SALIDA SANITARIOS										
12.05.01	SALIDA SANITARIOS 3"	UN	4,00	\$ 2,801.18		\$ 11,204.72	4.00	\$ 11,204.72			
12.05.10	SALIDA SANITARIOS 2"	UN	2,00	\$ 2,355.42		\$ 4,710.84	2.00	\$ 4,710.84			
	Total SALIDA SANITARIOS					\$ 15,915.56		\$ 15,915.56			
12.06	TUBERIA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES										
12.06.04	TUBERIA AL CANTARILLADO NOVAFOR O SIMILAR 200 mm (8")	ML	119,00	\$ 4,337.62		\$ 516,281.58	145.70	\$ 10,829,534.23			
	Total RED DE DESAGÜES DE AGUAS RESIDUALES					\$ 516,281.58		\$ 10,829,534.23			
12.08	TUBERIA PVC SANITARIA 2"	ML	19,00	\$ 1,137.32		\$ 21,609.08	12.95	\$ 14,658.29			
12.08.04	ACCESORIO SANITARIO 2"	UN	22,00	\$ 8,818.14		\$ 194,000.08	13.00	\$ 115,000.00			
	Total RED DE DESAGÜES DE AGUAS RESIDUALES					\$ 21,609.08		\$ 14,658.29			
12.10	RED DE DESAGÜES DE AGUAS RESIDUALES										
12.10.03	RED DE DESAGÜES DE AGUAS RESIDUALES	ML	135,00	\$ 8,605.96		\$ 1,161,805.88	151.15	\$ 1,315,805.88			
	Total RED DE DESAGÜES DE AGUAS RESIDUALES					\$ 1,161,805.88		\$ 1,315,805.88			
12.12	TUBERIA AL CANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS										
12.12.03	TUBERIA AL CANTARILLADO NOVAFOR O SIMILAR 24"	ML	41,00	\$ 480,135.08		\$ 19,685,337.48	24.00	\$ 11,763,241.44			
12.12.10	TUBERIA AL CANTARILLADO NOVAFOR O SIMILAR 20"	ML	71,00	\$ 383,720.09		\$ 27,244,120.39	63.75	\$ 24,462,156.74			
12.12.10	TUBERIA AL CANTARILLADO NOVAFOR O SIMILAR 200 mm (8")	ML	38,00	\$ 17,327.62		\$ 658,449.56	133.30	\$ 9,007,871.74			
	Total TUBERIA AL CANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS					\$ 20,343,787.43		\$ 44,133,268.92			
12.13	RED DE DESAGÜES DE AGUAS LLUVIAS										
12.13.03	TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	50,00	\$ 6,613.91		\$ 330,695.50	58.12	\$ 2,902,360.45			
12.13.03	TUBERIA PVC SANITARIA 4"	UN	42,00	\$ 18,290.24		\$ 768,169.28	38.00	\$ 695,032.92			
12.13.14	SOPORTE TIPO PERA DE 4"	UN	18,00	\$ 19,650.94		\$ 353,716.80	0.00	\$ 0.00			
	Total RED DE DESAGÜES DE AGUAS LLUVIAS					\$ 3,802,360.45		\$ 3,802,360.45			
12.15	MONTAJE DE APARATOS HIDROSANITARIOS										
12.15.09	MONTAJE DE LLAVE DE MANO	UN	6,00	\$ 28,094.04		\$ 168,564.24	3.00	\$ 84,282.12			
	Total MONTAJE DE APARATOS HIDROSANITARIOS					\$ 168,564.24		\$ 84,282.12			
12.17	EXTINTOR PORTATIL MULTIPROPOSITO CON AGENTE LIMPIO	UN	4,00	\$ 91,118.08		\$ 364,472.32	5.00	\$ 455,995.40			
	Total EXTINTOR PORTATIL MULTIPROPOSITO CON AGENTE LIMPIO					\$ 364,472.32		\$ 455,995.40			
12.18	RED DE GAS										
12.18.12	TUBERIA HIERRO GALVANIZADO GAS 1/2"	ML	24,00	\$ 17,918.94		\$ 430,054.58	0.00	\$ 0.00			
12.18.18	ACCESORIOS EN HIERRO GALVANIZADO GAS 1/2"	UN	22,00	\$ 1,329.23		\$ 29,243.06	4.00	\$ 5,316.92			
12.18.21	REGISTRO PARA GAS 1/2"	UN	2,00	\$ 81,438.37		\$ 162,876.74	0.00	\$ 0.00			

CONDICIONES CONTRACTUALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS modificatorio # 5 SEGÚN BALANCE Noviembre 2021			
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL				
FASE 4 - BIENESTAR Y PAISAJISMO													
17.01.02	PINTURA SOBRE MURO 100% AGUA TIPO KORAZA O SIMILAR PARA EXTERIORES COLOR BLANCO ACABADO A TRES MANOS SOBRE PANELE RUSTICO ACABADO FINAL	ML	10,00	\$ 10.024,32	\$ 100.243,20	287,07	\$ 2.877.924,74						
17.01.07	PINTURA ACRILICA A BASE DE AGUA COLOR BLANCO (INCLUYE ESTUCCO, FILOS Y DILATACIONES)	M2	188,00	\$ 36.851,18	\$ 6.928.021,84	116,88	\$ 4.307.165,92						
17.01.08	PINTURA ACRILICA A BASE DE AGUA COLOR BLANCO (INCLUYE ESTUCCO, FILOS Y DILATACIONES)	ML	38,00	\$ 26.039,73	\$ 989.509,74	111,74	\$ 2.909.679,43						
	Total PINTURA				\$ 8.829.182,78		\$ 10.944.515,70						
18	CUBIERTAS				\$ 8.829.182,78		\$ 10.944.515,70						
18.01	TELA METALICA SIN TRANSPLAJO TIPO SANDWICH CON ACABADO EN PINTURA ESMALTADA AL HORNO INSTALADA SOBRE ESTRUCTURA METALICA SEGUN PLANOS	M2	117,00	\$ 245.408,55	\$ 28.712.817,35	96,88	\$ 23.775.277,20						
	Total CUBIERTAS				\$ 28.712.817,35		\$ 23.775.277,20						
19	CIELOS RASOS				\$ 28.712.817,35		\$ 23.775.277,20						
19.01	PLACAS SUSPENDIDAS DE CARTON YESO ESTANDAR 10MM. ACABADO LISO PINTURA A TRES MANOS ACRILICA COLOR BLANCO (INCLUYE ESTUCCO, FILOS Y DILATACIONES). DESCOLGADO, ENCINTADO, MASILLADO Y PULIDO JUNTAS INVISIBLES.	M2	55,00	\$ 54.757,92	\$ 3.011.685,60	0,00	\$ 0,00						
	Total CIELOS RASOS				\$ 3.011.685,60		\$ 0,00						
20	ACTIVIDADES PRELIMINARES URBANISMO				\$ 3.031,02		\$ 24.391.951,59						
20.00	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE EJES Y NIVELES	M2	24292,00	\$ 3.031,02	\$ 73.628.557,84	8047,44	\$ 24.391.951,59						
20.00.01	DESCARPOTE MECANICO E=0,20 M. INCLUYE RETIRO DE MATERIALES A LOS SITIOS AUTORIZADOS	M2	24292,00	\$ 5.598,45	\$ 135.898.203,40	5708,30	\$ 48.899.888,54						
20.00.03	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONIA H= 2,00 M	ML	882,00	\$ 19.554,19	\$ 17.246.795,98	655,38	\$ 12.815.425,04						
	Total ACTIVIDADES PRELIMINARES URBANISMO				\$ 248.072.959,82		\$ 96.197.249,17						
20.01	URBANISMO				\$ 85.727,77		\$ 23.832.320,06						
20.01.01	ADOQUIN CONCRETO PEATONAL 20 X 10 X 6 CM COLOR ARENA	M2	278,00	\$ 85.727,77	\$ 23.832.320,06	201,57	\$ 17.280.148,60						
20.01.02	RESISTENCIA E INSTALACIONES DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE CARTILLA DE ANDEKES SISP O SIMILAR	M2	818,00	\$ 79.738,90	\$ 65.226.420,20	408,79	\$ 32.596.464,93						
20.01.03	ADOQUIN CONCRETO PEATONAL 20 X 10 X 6 CM COLOR GRIS	M2	255,00	\$ 88.101,51	\$ 22.665.885,05	722,73	\$ 64.219.004,32						
20.01.04	RESISTENCIA E INSTALACIONES DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DE CARTILLA DE ANDEKES SISP O SIMILAR	M2	175,00	\$ 79.738,90	\$ 13.954.307,50	40,28	\$ 3.210.288,11						
20.01.05	BLOQUE DE CEMENTO ECOLOGICO 30X45X3 CM COLOR NATURAL	M2	43,00	\$ 366.592,57	\$ 15.724.480,51	0,00	\$ 0,00						
20.01.06	GRAMA SINTETICA ITALIANA COLOR VERDE	M2	698,00	\$ 219.338,57	\$ 153.298.205,56	693,40	\$ 152.959.727,74						
20.01.07	PISO EN PAVO DE LAURILLO	M2	918,00	\$ 222.084,10	\$ 204.225.035,60	874,28	\$ 194.890.869,95						
20.01.10	BORDILLO PREFABRICADO A10 INCLUYE ATRAQUE	ML	2054,00	\$ 65.950,52	\$ 134.640.789,08	2081,81	\$ 138.483.728,04						
20.01.11	SARDINEL PREFABRICADO A10 INCLUYE ATRAQUE	ML	1130,00	\$ 78.343,12	\$ 88.527.729,60	1504,19	\$ 117.842.154,24						
20.01.18	CICLOPARQUEADO TIPO APARCA BICICLETAS OMEGA VB 01	UN	4,00	\$ 843.927,20	\$ 3.375.708,80	8,00	\$ 6.744.217,60						
20.01.20	ADOQUIN ESPINA DE PISCADO	M2	96,00	\$ 184.455,44	\$ 17.707.722,24	99,33	\$ 18.321.959,86						
20.01.21	LOSETA PREFABRICADA GUÍA 8 RAYAS	ML	295,00	\$ 49.687,01	\$ 14.857.657,95	384,90	\$ 19.124.530,15						
20.01.22	LOSETA PREFABRICADA TOPOROL	ML	128,00	\$ 67.724,68	\$ 8.669.756,32	279,20	\$ 14.720.730,08						
20.01.23	BAÑERA URBANA TIPO UN 304 S/O TIPO S	UN	4,00	\$ 24.842.549,29	\$ 99.378.196,76	2,00	\$ 49.687.093,38						
20.01.30	BEBEDERO TIPO PILONA CALA H98 2	UN	7,00	\$ 577.689,87	\$ 5.777.689,87	1,00	\$ 577.689,87						
20.01.33	CANCHA DE BASURA EN ACERO INOXIDABLE PIVOTANTE	UN	7,00	\$ 638.713,49	\$ 4.470.994,38	2,00	\$ 1.277.426,98						
20.01.36	GINNASIO EXTERIOR JCR 65 O SIMILAR	UN	1,00	\$ 3.096.825,93	\$ 3.096.825,93	0,00	\$ 0,00						
20.01.37	GINNASIO EXTERIOR JCR 17 O SIMILAR	UN	1,00	\$ 3.096.825,93	\$ 3.096.825,93	0,00	\$ 0,00						
20.01.38	GINNASIO EXTERIOR JCR 17 O SIMILAR	UN	1,00	\$ 3.096.825,93	\$ 3.096.825,93	0,00	\$ 0,00						
20.01.40	BORDILLO SEPARADOR EN PVC	ML	299,00	\$ 65.382,01	\$ 19.549.220,99	0,00	\$ 0,00						
20.01.53	ANTIFULGURANTE Y ALOJAMIENTO EN SITIO ACABADO MARCO METALICO PORTERIA GANCHAS DEPORTIVAS	M2	36,00	\$ 103.790,82	\$ 3.736.466,92	0,00	\$ 0,00						
20.01.55	VIVIENDA	M2	8,00	\$ 4.022.397,03	\$ 32.179.138,24	8,00	\$ 32.179.138,24						
	Total URBANISMO				\$ 672.880.040,49		\$ 643.039.692,22						
20.02	VIVIENDA				\$ 32.179.138,24		\$ 32.179.138,24						
20.02.01	RELLENO EN PIEDRA RAON E=30CM	M3	5531,00	\$ 1.534,14	\$ 8.474.415.269,34	5817,54	\$ 8.915.451.120,81						
20.02.02	SUBRASANTE MEJORADA CON UNA SUB BASE GRANULAR TIPO SFG	M3	1338,00	\$ 78.623,81	\$ 105.198.380,18	1944,65	\$ 152.895.403,19						
20.02.03	50 O SFG-38 Y CEMENTO E=10CM VERIFICAR ESTUDIO DE TIPOLOS DE SUELOS	M3	1082,00	\$ 138.198,57	\$ 149.642.881,34	647,28	\$ 89.155.886,41						
20.02.04	SUBBASE GRANULAR SFG-38 O SFG-50 E=20cm VERIFICAR ESTUDIO DE TIPOLOS DE SUELOS	M3	1200,00	\$ 71.560,47	\$ 85.872.564,00	0,00	\$ 0,00						
20.02.05	BASE GRANULAR TIPO BG-38 O BG-25 E=20 cm VERIFICAR ESTUDIO DE TIPOLOS DE SUELOS	M3	1200,00	\$ 77.888,25	\$ 93.523.500,00	0,00	\$ 0,00						
20.02.06	RODAQUERA ASFALTICA MC25 E=10cm TRANSPORTADO DESDE CALI (177 M3-4M)	M3	448,00	\$ 1.170.246,59	\$ 522.920.978,14	594,73	\$ 695.980.754,47						
20.02.07	YUNBO HASTA POPAYAN (177 KM)	M3	179,00	\$ 1.147.595,19	\$ 203.420.076,01	224,63	\$ 257.784.981,42						
20.02.08	MINISTERIO E INSTALACION TOPELANTAS PREFABRICADO EN CONCRETO COLOR GRIS 100% ACABADO LISO A LA VISTA	UN	412,00	\$ 37.286,92	\$ 15.353.371,04	272,00	\$ 10.138.602,24						
20.02.09	MINISTERIO Y APPLICACION DE PINTURA DE LARGA DURACION TIPO PLASTICO EN FRIO BLANCA Y/O AMARILLO PARA LINEAS DE DEMARACION CONTINUAS Y/O DISCONTINUAS A=15cm INCLUYE SEMBADO DE MICROFESFAS.	ML	900,00	\$ 25.475,43	\$ 22.927.087,00	2354,95	\$ 59.993.363,88						
20.02.10	MINISTERIO Y APPLICACION DE PINTURA DE LARGA DURACION TIPO PLASTICO EN FRIO BLANCA Y/O AMARILLO PARA MARCAS VIALES.	UN	127,00	\$ 85.407,51	\$ 10.846.753,77	131,00	\$ 11.200.363,81						
20.02.11	MINISTERIO Y APPLICACION DE PINTURA DE LARGA DURACION TIPO PLASTICO EN FRIO BLANCA Y/O AMARILLO PARA CEBRAS.	M2	14,00	\$ 50.861,05	\$ 712.054,70	776,03	\$ 39.489.700,63						
20.02.19	GEOTEXTIL NO TEJIDO PARA SUBRASANTE	M2	4050,00	\$ 2.211,46	\$ 8.957.783,00	2973,95	\$ 6.541.529,30						
20.02.21	GEOTEXTIL NO TEJIDO PARA SUBRASANTE	M2	6030,00	\$ 3.006,61	\$ 18.129.911,18	12255,98	\$ 36.715.240,60						

CONDICIONES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS modificatorio # 5 SEGÚN BALANCE Noviembre 2021									
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	CONTRATO V. UNIT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	AVANCE	PRESENTA ACTA	ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		BALDO (+/-)
								%	CANT	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
FASE 4 - BIENESTAR Y PAISAJISMO														
20.03.01	TOTAL VIAS				\$ 1.502.183.597,70		\$ 1.027.592.568,78		\$ 0,00			\$ 1.027.592.568,78		\$ 0,00
20.03.01	ACACIA BRACATINGA	UN	40,00	\$ 1.598.542,20		2,00	\$ 279.084,48	0%			2,00	\$ 279.084,48		\$ -
20.03.02	ACACIA BLANCA	UN	3,00	\$ 138.426,69		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.03	ACACIA FORRAJERA	UN	23,00	\$ 3.209.071,29		26,00	\$ 3.928.097,88	0%			26,00	\$ 3.928.097,88		\$ -
20.03.04	ALISO	UN	29,00	\$ 1.426.398,58		10,00	\$ 1.423.889,80	0%			10,00	\$ 1.423.889,80		\$ -
20.03.05	BUCARU	UN	7,00	\$ 1.401.131,90		10,00	\$ 1.401.131,90	0%			10,00	\$ 1.401.131,90		\$ -
20.03.06	CARRONERO ROJO	UN	2,00	\$ 2.980.226,98		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.07	CAUCHO SABANERO	UN	40,00	\$ 5.591.689,20		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.08	CAUCHO SABANERO	UN	3,00	\$ 3.051.847,50		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.09	CHACHARLITO	UN	17,00	\$ 178.508,69		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.10	CHACHARLITO	UN	3,00	\$ 139.542,23		50,00	\$ 6.977.111,50	0%			50,00	\$ 6.977.111,50		\$ -
20.03.11	ELIACA	UN	3,00	\$ 1.418.628,69		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.12	ELIACA	UN	62,00	\$ 1.338.426,69		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.13	ELIACA	UN	82,00	\$ 1.338.426,69		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.14	ELIACA	UN	62,00	\$ 1.338.426,69		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.15	ELIACA	UN	62,00	\$ 1.338.426,69		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.16	ELIACA	UN	62,00	\$ 1.338.426,69		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.17	GUAYACAN FLORES AMARILLO	UN	22,00	\$ 1.556.070,72		80,00	\$ 12.533.657,60	0%			80,00	\$ 12.533.657,60		\$ -
20.03.18	GUAYACAN FLORES AMARILLO	UN	1,00	\$ 1.556.070,72		55,00	\$ 8.616.889,60	0%			55,00	\$ 8.616.889,60		\$ -
20.03.19	GUAYACAN ROSADO	UN	1,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.20	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.21	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.22	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.23	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.24	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.25	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.26	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.27	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.28	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.29	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.30	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.31	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.32	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.33	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.34	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.35	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.36	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.37	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.38	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.39	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.40	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.41	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.42	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.43	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.44	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.45	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.46	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.47	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.48	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.49	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.50	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.51	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.52	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.53	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.54	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.55	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.56	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.57	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.58	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.59	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.60	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.61	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.62	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.63	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.64	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.65	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.66	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.67	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.68	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.69	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.70	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.71	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.72	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.73	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.74	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.75	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.76	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.77	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.78	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.79	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.80	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.81	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.82	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.83	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.84	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.85	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.86	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.87	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.88	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.89	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.90	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.91	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.92	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.93	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.94	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.95	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.96	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.97	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.98	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556.070,72		0,00	\$ -	0%				\$ -		\$ -
20.03.99	GUAYACAN ROSADO	UN	20,00	\$ 1.556										

CONDICIONES CONTRACTUALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS modificadas # 3 SEGUN BALANCE Noviembre 2021		
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	CANT	V. TOTAL		
FASE 4 - BIENESTAR Y PAISAJISMO												
NP 093	RETIRO DE REDES AEREAS ABIERTAS O CERRADAS DE BAJA TENSION, CALIBRE 2 - 20 ALUMINIO. INCLUYE 3 FASES.	ML	100,00	\$ 66.554,00					100,00	\$ 6.655.400,00		
NP 094	SUMINISTRO E INSTALACION RETENIDAS EN POSTES PARA REDES AEREA DE BAJA Y MEDIA TENSION.	ML	12,00	\$ 738.210,00					12,00	\$ 8.854.520,00		
NP 095	TRASLADO DE RED DE MEDIA TENSION ABIERTA O CERRADA EXISTENTE. INCLUYE RETIRO E INSTALACION DE LA RED.	UN	194,00	\$ 93.991,00					194,00	\$ 19.392.454,00		
NP 096	DERIVACION DE ACOMETIDAS EN REDES AEREA DE BAJA TENSION	ML	7,00	\$ 197.650,00					7,00	\$ 1.384.950,00		
NP 102	CANALIZACION (DUCTOS, ZANUAS Y RELLENOS) 4 DUCTOS PVC TIPO TOP DIAMETRO 4"	UN	72,00	\$ 426.661,00					72,00	\$ 30.733.992,00		
NP 113	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA PARA APANTALLAMIENTO TORRES DE ALUMBRADO DE CANCHAS.	UN	16,00	\$ 1.822.102,00					16,00	\$ 29.153.632,00		
NP 120	CANALIZACION (DUCTOS, ZANUAS Y RELLENOS) 2 DUCTOS PVC TIPO TOP DIAMETRO 4"	UN	420,50	\$ 347.675,00					420,50	\$ 146.197.337,50		
NP 121	DEMOLICION DE CALA DE REGISTRO EN MANPOSTERIA FORMADA POR LADRILLO DE 11x12 CM DE ESPESOR, CON MEDOS MANUALES.	UN	1,00	\$ 214.008,00					1,00	\$ 214.008,00		
NP 122	CONSTRUCCION DE CALA DE INSPECCION SENCILLA PARA CANALIZACION SIMILAR A NUEVA ESPECIFICACION DE LA NORMA CODENSA CS274	UN	22,00	\$ 1.415.040,00					22,00	\$ 31.130.880,00		
NP 123	CANALIZACION DE M.T. SIMILAR A NUEVA ESPECIFICACION DE LA NORMA CODENSA CS275	ML	5,00	\$ 2.257.080,00					5,00	\$ 11.285.400,00		
NP 124	CANALIZACION DE M.T. SIMILAR A NUEVA ESPECIFICACION DE LA CODENSA CS276	UN	3,00	\$ 3.604.667,00					3,00	\$ 10.814.001,00		
NP 125	EMPLAME O CONEXION DE HILOS DE FIBRA OPTICA.	UN	60,00	\$ 91.440,00					60,00	\$ 5.486.400,00		
NP 126	CANALIZACION (DUCTOS, ZANUAS Y RELLENOS) 2 DUCTO PVC TIPO DIAMETRO 2"	UN	66,80	\$ 227.740,00					66,80	\$ 15.213.032,00		
NP 128	TOP DIAMETRO 8" Y 2 DUCTOS PVC DE 4"	UN	155,30	\$ 517.475,00					155,30	\$ 80.393.867,50		
NP 131	SUMINISTRO E INSTALACION DE CALA DE COMUNICACION 30x20x15 CM SECUNDARIA PARA RECIBIR FIBRA OPTICA Y/O COAXIAL.	UN	1,00	\$ 215.921,00					1,00	\$ 215.921,00		
NP 132	SUMINISTRO E INSTALACION DE CALA DE EMPALME DE FIBRA DE OPTICA HASTA 24 HILOS	ML	1,00	\$ 496.731,00					1,00	\$ 496.731,00		
NP 133	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COBRE CU 5/8" X 2,40 MTS. INCLUYE EXCAVACION Y CONEXION	UN	1,00	\$ 334.787,00					1,00	\$ 334.787,00		
NP 134	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CU DESNUDO #4 AWG PARA PUESTA A TIERRA DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION HASTA 150 KVA	UN	17,50	\$ 285.199,00					17,50	\$ 4.988.482,50		
TOTAL ITEMS NO PREVISTOS BIENESTAR Y PAISAJISMO PARTE 2										\$ 881.313.079,10		
ITEM NO PREVISTOS - PARTE 3 INSTALACION												
NP 149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 34" GALVANIZADA POR INMERSION EN CALIENTE NORMA UL-1242; NTC-189	ML	11,20	\$ 54.879,00					11,20	\$ 614.644,80		
NP 154	INSTALACION DE CONTENEDOR DE 20 PIES TIPO NAVIERO PARA BODEGA. NO INCLUYE DOTACION INTERNA NI VENTANAS.	UN	15,00	\$ 2.487.165,56					15,00	\$ 37.307.483,40		
Total ITEMS NO PREVISTOS BIENESTAR Y PAISAJISMO PARTE 3										\$ 37.922.128,20		
TOTAL ITEMS NO PREVISTOS BIENESTAR Y PAISAJISMO										\$ 37.922.128,20		
NP 153	SUMINISTRO DE CONTENEDOR DE 20 PIES TIPO NAVIERO PARA BODEGA. NO INCLUYE DOTACION INTERNA NI VENTANAS.	UN	15,00	\$ 14.280.000,00					15,00	\$ 214.200.000,00		
Total ITEMS NO PREVISTOS SUMINISTRO BIENESTAR Y PAISAJISMO PARTE 3										\$ 214.200.000,00		
ADICION N° 1												
13	INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEMATICAS Y AUTOMATIZACION											
13.13	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO											
13.13.03	MODULO DE CONTROL DE DISPOSITIVO	UN	1,00	\$ 1.489.693,32					1,00	\$ 1.489.693,32		
13.13.05	SENSOR DUAL	UN	3,00	\$ 281.178,91					3,00	\$ 843.536,73		
13.13.08	ESTACION MANUAL	UN	50,00	\$ 1.656.961,00					50,00	\$ 828.480,50		
13.13.09	CABLE REITARDANTE A LA FLAMA 2X18 APANTALLADO	ML	145,00	\$ 26.237,06					145,00	\$ 3.804.175,90		
13.11	CABLEADO ESTRUCTURADO Y COMUNICACIONES											
13.11.13	FIBRA OPTICA MULTIMODO	ML	8,00	\$ 37.850,51					8,00	\$ 302.804,08		
13.11.14	TERMINALES PARA FIBRA OPTICA	UN	1,00	\$ 7.618.571,00					1,00	\$ 7.618.571,00		
NP 010	GABINETE PARA ILUMINACION DE CANCHAS DE FUTBOL TOLIM	UN	1,00	\$ 811.222,00					1,00	\$ 811.222,00		
NP 011	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR AUTOMATICO TRIPOLOAR CON UNIDAD DE DISPARO TERMOMAGNETICA DE 3x250A.	UN	1,00	\$ 404.972,00					1,00	\$ 404.972,00		
NP 012	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR AUTOMATICO TRIPOLOAR CON UNIDAD DE DISPARO TERMOMAGNETICA DE 3x40A.	UN	13,00	\$ 92.203,00					13,00	\$ 1.198.639,00		
NP 016	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR MONOPOLAR DE 30A HASTA 3x250A. TIPO ENCHUFABLE.	UN	3,00	\$ 81.281,00					3,00	\$ 243.843,00		
NP 017	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR BIPOLAR DE 220A HASTA 3x220A. TIPO ENCHUFABLE.	UN	2,00	\$ 100.034,00					2,00	\$ 200.068,00		
NP 018	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR BIPOLAR DE 240A HASTA 3x240A. TIPO ENCHUFABLE.	UN	1,00	\$ 199.338,00					1,00	\$ 199.338,00		
NP 019	DISMONTAJE Y RETIRO DE TABLEROS DE DISTRIBUCION EXISTENTES (MONOFASICOS, BIFASICOS, TRIFASICO) DE 4 CIRCUITOS HASTA 38 MONOFASICOS. INCLUYE DESMONTAJE DE PROTECCIONES (BREAKER) Y RECONEXION DEL CABLEADO INTERNO DEL TABLERO. NO INCLUYE EL RETIRO DEL RED DE LOS CIRCUITOS EXISTENTES (fibras, cables y fajas).	UN	3,00	\$ 208.425,00					3,00	\$ 625.275,00		
NP 024	CIRCUITOS. INCLUYE DESMONTAJE DE 4 CIRCUITOS HASTA 38 MONOFASICOS, BIFASICOS, TRIFASICO DE 4 CIRCUITOS HASTA 38 MONOFASICOS. INCLUYE DESMONTAJE DE PROTECCIONES (BREAKER) Y RECONEXION DEL CABLEADO INTERNO DEL TABLERO. NO INCLUYE EL RETIRO DEL RED DE LOS CIRCUITOS EXISTENTES (fibras, cables y fajas).	UN	25,00	\$ 54.879,00					25,00	\$ 1.371.975,00		
NP 149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 34" GALVANIZADA POR INMERSION EN CALIENTE NORMA UL-1242; NTC-189	ML	1,00	\$ 2.555.655,00					1,00	\$ 2.555.655,00		
NP 150	SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDA EN 3x10E + 10N + 6T. EN CABLE THHN/THWN-2 90°C 600V RETARDANTE A LA LLAMA. INCLUYE TERMINALES Y MARGUILLADO.	UN	230,00	\$ 59.256.510,00					230,00	\$ 59.256.510,00		

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS modificatorio # 5 SEGUN BALANCE Noviembre 2021				AVANCE		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		SALDO (+/-)		
	ACTIVIDAD	UNID	CONTRATO		CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	%	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL		
			V.UNIT	V.TOTAL																	
FASE 4 - BIENESTAR Y PAISAJISMO																					
NP 156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN No. 3400F + 40N + 2T, INCLUYE TERMINALES Y MARQUILLADO.	ML		\$ 457.335,00		160,00		\$ 73.173.600,00		0%	\$	-	140,00	\$	64.026.900,00	140,00	\$	64.026.900,00	20,00	\$	9.146.700,00
NP 157	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METALICO CONICO DE 10M DE ALTURA A LA LUMINARIA, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTURA ELECTROSTATICA, INCLUYE CRUCETAS PARA INSTALACIÓN DE REFLECTORES.	UN		\$ 7.804.823,00		4,00		\$ 31.219.292,00		0%	\$	-	4,00	\$	31.219.292,00	4,00	\$	31.219.292,00	-	\$	-
NP 158	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METALICO CONICO DE 14M DE ALTURA A LA LUMINARIA, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTURA ELECTROSTATICA, INCLUYE CRUCETAS PARA INSTALACIÓN DE REFLECTORES.	UN		\$ 13.322.264,00		6,00		\$ 79.933.584,00		0%	\$	-	6,00	\$	79.933.584,00	6,00	\$	79.933.584,00	-	\$	-
	TOTAL ITEMS NO PREVISTOS SUMINISTRO BIENESTAR Y PAISAJISMO PARTE 3						\$ 300.206.321,41		\$ 0,00					\$ 289.429.520,33		\$ 289.429.520,33		\$ 289.429.520,33		\$ 11.782.801,08	
	TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 4.233.450.274,70		\$ 8.251.650.137,49		\$ 0,00					\$ 8.160.728.594,35		\$ 8.160.728.594,35		\$ 8.160.728.594,35		\$ 90.321.543,05	
	COSTOS INDIRECTOS																				
	ADMINISTRACION	21%			\$ 889.025.817,69		\$ 1.732.720.528,89		\$					\$ 1.732.720.528,89		\$ 1.732.720.528,89		\$		\$ 18.967.554,06	
	IMPREVISTOS	1%			\$ 82.516.501,38		\$ 4.125.825,06		\$					\$ 4.125.825,06		\$ 4.125.825,06		\$		\$ 4.510.377,16	
	UTILIDAD	5%			\$ 211.072.813,74		\$ 1.055.361,50		\$					\$ 1.055.361,50		\$ 1.055.361,50		\$		\$ 4.510.077,16	
	IVA SOBRE UTILIDAD	18%			\$ 40.217.834,81		\$ 78.384.970,29		\$					\$ 78.384.970,29		\$ 78.384.970,29		\$		\$ 4.510.077,16	
	TOTAL COSTO INDIRECTO				\$ 1.183.251.028,78		\$ 2.302.183.913,41		\$ 0,00					\$ 2.302.183.913,41		\$ 2.302.183.913,41		\$		\$ 23.244.871,32	
	COSTOS MOBILIARIO								\$ 30.731.486,64					\$ 214.817.883,58		\$ 245.549.369,29		\$		\$ 3.852.542,97	
	IVA	18%			\$ 4.717.387,86		\$ 29.545.610,73		\$ 30.731.486,64					\$ 214.817.883,58		\$ 245.549.369,29		\$		\$ 3.852.542,97	
	TOTAL COSTO MOBILIARIO				\$ 29.545.610,73		\$ 30.731.486,64		\$ 30.731.486,64					\$ 214.817.883,58		\$ 245.549.369,29		\$		\$ 3.852.542,97	
	COSTO TOTAL PROYECTO				\$ 5.446.252.823,22		\$ 10.854.128.475,54		\$ 38.570.469,10					\$ 10.897.285.529,78		\$ 10.897.285.529,78		\$		\$ 120.273.477,06	

Firma:
ING. ROBERTO RODRIGUEZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL/CONTRATISTA
MIRAL INGENIERIA S.A.S.

Va. Bo. Firma:
Capitán JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE
ANALISTA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Firma:
ING. MARIA TERESA GONZALEZ CABRERA
DIRECTORA DE OPERACIONES
MIRAL INGENIERIA S.A.S.

Firma:
ING. JAIME ALFREDO MARTINEZ CERON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA

 	CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - POLICIA		FECHA:	22/11/2019
	MEMORIA DE CALCULO		VERSION	03	CÓDIGO FOR-101
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGION NO. 4 BLOQUE 8, BLOQUE A FASE NO. 1, EDIFICIO 1, FASE NO. 2, COMEDORES, AUTOPARQUEO, COCINA, FASE NO. 3, ALOJAMIENTO E EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE NO. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE				
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA	FECHA:		HOJA No.	1 de 1
CONTRATISTA:	MIRAL INGENIERIA SAS	NIT O C.C.	801332578-8	CONTRATO N°	PN DIRAF N° 08-3-10138-19
		NIT O C.C.	830053973-1	CONTRATO N°	PN DIRAF N° 08-6-10138-19

MEMORIAS DE CALCULO

BIENESTAR Y PAISAJISMO

ACTA PARCIAL 27 - VIGENCIA 2021

CORTE N° 24 MOBILIARIO

MARZO 20 -2022

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Recepción de bienes No. 014

Ciudad y Fecha: Popayán, 25 de Marzo de 2022

Hora: 14:00 horas

Lugar: Comando Región No. 4, Comando Policía Metropolitana de Popayán, Comando Departamento Policía Cauca, Avenida Panamericana No. 1N-75.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día veinticinco (25) del mes Marzo del año 2022, se reúnen en el Almacén del Comando Policía Metropolitana de Popayán, los señores ingeniera LUZ BETTY RODRIGUEZ ÁLVAREZ, representante legal del contratista MIROAL INGENIERIA S.A.S., ingeniero Clemente Alfredo Buitrago Amarillo, representante legal de la interventoría CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA, el señor Capitán JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE, supervisor del contrato de Interventoría, la señora Capitán ANABEL ORTEGA IDROBO, jefe de infraestructura de la Región No. 4 de Policía y el Intendente Jefe EDWIN ALEXANDER LOZANO GUERRERO, Almacenista Intendencia de MEPOY, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. PN DIRAF 06-6-10138-19 de fecha 23/10/2019, suscrito con la firma MIROAL INGENIERIA S.A.S., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. PN DIRAF 06-6-10138-19 de fecha: 23/10/2019 Adición No. 01 de fecha: 22/10/2021

Plazo de ejecución del contrato 15/08/2022, Cumplió: SI X NO _____

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
27.01.05		MESA PELUQUERIA CON ESPEJO	8		\$2.077.867,5675	\$ 16.622.940,54
27.01.75		SILLA PELUQUERIA	8		\$761.884,7675	\$ 6.095.078,14
27.01.76		MOBILIARIO PELUQUERIA	4		\$3.463.112.6050	\$13.852.450,42
					TOTAL	\$36.570.469,10

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ☒ NO ☐, Observaciones: los bienes se ubican en la Fase 4 del proyecto – bloque Bienestar y Paisajismo.
- Entrega Total: SI ☐ NO ☒, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐, Observaciones:
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒, NO ☐

OBSERVACIONES:

Lo elementos consignados en este documento han sido instalados y entregados en el área dispuesta para su uso en zona de la unidad correspondiente al frente de Auditorio y Capilla.

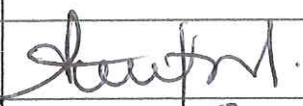
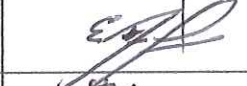
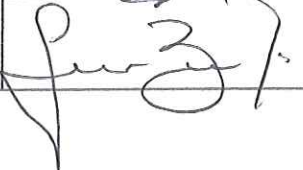
COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO CERTIFICADOR

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	Giraldo Aguirre Juan David	DIRAF	Supervisor contrato de interventoría	
CT	Ortega Idrobo Anabel	REGIÓN DE POLICIA N°4	Jefe de infraestructura	
IJ	Lozano Guerreo, Edwin Alexander	MEPOY	Almacenista Intendencia	
	Buitrago Amarillo Clemente Alfredo	CONSORCIO INTERVENTORES CDP	Representante Legal de la Interventoría	
	Rodríguez Álvarez Luz Betty	MIROAL INGENIERIA S.A.S.	Representante Legal del Contratista	

COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, COMANDO
REGIÓN No.4 Y CENTRO DE FUSIÓN OPERACIONAL No.4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

CAPÍTULO 27
MOBILIARIO DE OFICINA

27.01 MOBILIARIO DE OFICINA

27.01.05

1. ÍTEM NO.: 27.01.05	2. NOMBRE: MESA PELUQUERIA CON ESPEJO		
3. UNIDAD DE MEDIDA:		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA PELUQUERIA CON ESPEJO, DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS GENERALES Y DE DETALLES, Y/O LAS INDICACIONES DADAS POR LA INTERVENTORÍA DE OBRA.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • CONSULTAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y VERIFICAR LOCALIZACIÓN. • REALIZAR INSTALACIÓN SIGUIENDO TODAS LAS INDICACIONES DEL FABRICANTE. • VERIFICAR INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA APROBACIÓN.			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN:			
7. ENSAYOS A REALIZAR:			
8. MATERIALES: • MESA PELUQUERIA CON ESPEJO			
9. EQUIPO:			
10. TRANSPORTE: • CAMIÓN			
11. DESPERDICIOS:		12. MANO DE OBRA:	
INCLUIDOS	NO	INCLUIDA	SI
13. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: • SEGÚN DISEÑO			
14. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: SE MEDIRÁ Y PAGARÁ POR UND- UNIDAD DEBIDAMENTE EJECUTADO Y ACEPTADO POR LA INTERVENTORÍA DE OBRA, PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ACABADOS. LA MEDIDA SERÁ EL RESULTADO DE CÁLCULOS EFECTUADOS SOBRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS. EL PRECIO UNITARIO AL QUE SE PAGARÁ SERÁ EL CONSIGNADO EN EL CONTRATO. EL COSTO INCLUYE: • MATERIALES DESCRITOS EN EL NUMERAL 8. • EQUIPOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 9. • MANO DE OBRA. • TRANSPORTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.			
15. NO CONFORMIDAD: EN CASO DE NO CONFORMIDAD CON ESTAS ESPECIFICACIONES, DURANTE SU EJECUCIÓN O A SU TERMINACIÓN, LAS OBRAS SE CONSIDERARÁN COMO MAL EJECUTADAS. EN ESTE EVENTO, EL CONSTRUCTOR DEBERÁ RECONSTRUIRLAS A SU COSTO Y SIN QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES Y/O ADICIONES EN EL PLAZO Y EN EL VALOR DEL CONTRATO.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

CAPÍTULO 27
MOBILIARIO DE OFICINA

27.01 MOBILIARIO DE OFICINA

27.01.75

1. ÍTEM NO.: 27.01.75	2. NOMBRE: SILLA PELUQUERIA		
3. UNIDAD DE MEDIDA:		UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA PELUQUERIA, DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS GENERALES Y DE DETALLES, Y/O LAS INDICACIONES DADAS POR LA INTERVENTORÍA DE OBRA.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • CONSULTAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y VERIFICAR LOCALIZACIÓN. • REALIZAR INSTALACIÓN SIGUIENDO TODAS LAS INDICACIONES DEL FABRICANTE. • VERIFICAR INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA APROBACIÓN.			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN:			
7. ENSAYOS A REALIZAR:			
8. MATERIALES: • SILLA PELUQUERIA			
9. EQUIPO:			
10. TRANSPORTE: • CAMIÓN			
11. DESPERDICIOS: INCLUIDOS NO		12. MANO DE OBRA: INCLUIDA SI	
13. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: • SEGÚN DISEÑO			
14. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: SE MEDIRÁ Y PAGARÁ POR UND- UNIDAD DEBIDAMENTE EJECUTADO Y ACEPTADO POR LA INTERVENTORÍA DE OBRA, PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ACABADOS. LA MEDIDA SERÁ EL RESULTADO DE CÁLCULOS EFECTUADOS SOBRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS. EL PRECIO UNITARIO AL QUE SE PAGARÁ SERÁ EL CONSIGNADO EN EL CONTRATO. EL COSTO INCLUYE: • MATERIALES DESCRITOS EN EL NUMERAL 8. • EQUIPOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 9. • MANO DE OBRA. • TRANSPORTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.			
15. NO CONFORMIDAD: EN CASO DE NO CONFORMIDAD CON ESTAS ESPECIFICACIONES, DURANTE SU EJECUCIÓN O A SU TERMINACIÓN, LAS OBRAS SE CONSIDERARÁN COMO MAL EJECUTADAS. EN ESTE EVENTO, EL CONSTRUCTOR DEBERÁ RECONSTRUIRLAS A SU COSTO Y SIN QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES Y/O ADICIONES EN EL PLAZO Y EN EL VALOR DEL CONTRATO.			

COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, COMANDO
REGION No.4 Y CENTRO DE FUSION OPERACIONAL No.4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

CAPÍTULO 27
MOBILIARIO DE OFICINA

27.01 MOBILIARIO DE OFICINA

27.01.76

1. ÍTEM NO.: 27.01.76	2. NOMBRE: MOBILIARIO PELUQUERIA
3. UNIDAD DE MEDIDA: UN – UNIDAD	
4. DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PELUQUERIA, DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS GENERALES Y DE DETALLES, Y/O LAS INDICACIONES DADAS POR LA INTERVENTORÍA DE OBRA.	
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • CONSULTAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y VERIFICAR LOCALIZACIÓN. • REALIZAR INSTALACIÓN SIGUIENDO TODAS LAS INDICACIONES DEL FABRICANTE. • VERIFICAR INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA APROBACIÓN.	
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN:	
7. ENSAYOS A REALIZAR:	
8. MATERIALES: • MOBILIARIO PELUQUERIA	
9. EQUIPO:	
10. TRANSPORTE: • CAMIÓN	
11. DESPERDICIOS: INCLUIDOS NO	12. MANO DE OBRA: INCLUIDA SI
13. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: • SEGÚN DISEÑO	
14. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: SE MEDIRÁ Y PAGARÁ POR UND- UNIDAD DEBIDAMENTE EJECUTADO Y ACEPTADO POR LA INTERVENTORÍA DE OBRA, PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ACABADOS. LA MEDIDA SERÁ EL RESULTADO DE CÁLCULOS EFECTUADOS SOBRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS. EL PRECIO UNITARIO AL QUE SE PAGARÁ SERÁ EL CONSIGNADO EN EL CONTRATO. EL COSTO INCLUYE: • MATERIALES DESCRITOS EN EL NUMERAL 8. • EQUIPOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 9. • MANO DE OBRA. • TRANSPORTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	
15. NO CONFORMIDAD: EN CASO DE NO CONFORMIDAD CON ESTAS ESPECIFICACIONES, DURANTE SU EJECUCIÓN O A SU TERMINACIÓN, LAS OBRAS SE CONSIDERARÁN COMO MAL EJECUTADAS. EN ESTE EVENTO, EL CONSTRUCTOR DEBERÁ RECONSTRUIRLAS A SU COSTO Y SIN QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES Y/O ADICIONES EN EL PLAZO Y EN EL VALOR DEL CONTRATO.	